

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA CURSO 2015/16

CRITERIO 1: Información para la sociedad y el futuro estudiante.

CRITERIO 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

CRITERIO 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

CRITERIO 4: Valoración de la implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

CRITERIO 5: Evaluación de los indicadores.

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	CRITERIO 1 INFORMACIÓN PARA LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE	MU EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
	CURSO 2015-16	

Aspectos a evaluar	Enlace
Descripción del título que incluya su denominación, créditos, centros en los que se imparte y plazas ofertadas.	https://www.ucv.es/estudios_introduccion.asp?t=152&g=2&f=1
Competencias generales y específicas que desarrolla la titulación	https://www.ucv.es/estudios_introduccion.asp?t=152&g=2&a=1&f=1&intro=2
Si existen, especificar las atribuciones profesionales para las que capacita una vez obtenido el título (sólo en el caso de un título vinculado a una profesión regulada)	no procede
Si se ha señalado en el Plan de Estudios, especificar los itinerarios formativos/menciones que desarrolla la titulación	https://www.ucv.es/estudios_informacion.asp?t=152&g=2&a=1&f=1&intro=3
Normativa de permanencia, normativa de reconocimiento y transferencia de créditos y su aplicación vinculada a la mejora de los indicadores de rendimiento académico	https://www.ucv.es/documentos/estudios/Normativa%20de%20Permanencia.p df https://www.ucv.es/documentos/estudios/reglam_creditos.pdf
Requisitos de acceso y admisión a la titulación y pruebas de acceso especiales	https://www.ucv.es/estudios_acceso.asp?t=152&g=2&a=2&f=1

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	CRITERIO 1 INFORMACIÓN PARA LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE	MU EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
	CURSO 2015-16	

Aspectos a evaluar	Enlace
Información previa a la matricula (documentos a presentar, plazos, etc.)	https://www.ucv.es/estudios_acceso.asp?t=152&g=2&a=1&f=1 https://www.ucv.es/estudios_acceso.asp?t=152&g=2&a=3&f=1
La publicación de la memoria del título verificada y sus correspondientes actualizaciones informadas favorablemente	https://www.ucv.es/estudios_memorias.aspx?t=152&g=2&f=1
La publicación del informe final de evaluación para la verificación y los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios, así como de la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades	https://www.ucv.es/estudios_inforveri.aspx?t=152&g=2&f=1
La publicación de los informes de seguimiento del título realizadas por parte de la AVAP	https://www.ucv.es/estudios_inforseg.aspx?t=152&g=2&f=1
Información sobre los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral, calidad docente, etc.)	https://www.ucv.es/estudios_calidad.asp?t=152&g=2&a=1&f=1 https://www.ucv.es/estudios_evaluacionenc.aspx?t=152&g=2&f=1&cat=eac https://www.ucv.es/estudios_evaluacionenc.aspx?t=152&g=2&f=1&cat=es

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO	M U EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
	CURSO 2015-16	

Aspectos a evaluar	Enlace
Las guías docentes del título deben estar disponibles para los estudiantes previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de Grado o Máster.	https://www.ucv.es/estudios_plan_guias.asp?t=152&g=2&a=1&f=1
Contenido de las guías docentes: descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Si la asignatura requiere la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos previos, estos deben estar convenientemente descritos.	https://www.ucv.es/estudios_plan_guias.asp?t=152&g=2&a=1&f=1
Planificación temporal de la enseñanza que incluya estructura del plan de estudios, horarios, aulas, calendario de exámenes, y cuanta información se requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.	https://www.ucv.es/estudios_plan.asp?t=152&g=2&a=1&f=1 https://www.ucv.es/estudios_horarioevaluacion.aspx?t=152&g=2&f=1 https://www.ucv.es/estudios_calendarioexampdf.aspx?t=152&g=2&a=2&f=1
Mecanismos de coordinación docente del título que permitan dar coherencia a los estudios permitiendo la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.	El Máster cuenta con un coordinación vertical y horizontal, la coordinación vertical, se desarrolla a través del Equipo de Coordinación del máster en el que participan el decano de la Facultad de Psicología, el Vicedecano de la facultad de psicología, o personas en quien deleguen, directores del máster, profesores-coordinadores de módulos, profesor-tutor y alumnos representantes de los

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO	M U EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
	CURSO 2015-16	

Aspectos a evaluar	Enlace
	estudiantes. Normalmente se convoca una reunión ordinaria por curso académico: en junio - julio. Por otro lado la coordinación horizontal, se desarrolla a través de las Comisiones de coordinación de Módulos, en las que participan el profesor coordinador del módulo, coordinadores de materias y todos los profesores que imparten docencia en las asignaturas de dicho módulo. Normalmente se convocan una reunión ordinaria por cada coordinación de materia y por curso académico en septiembre-diciembre.
Relación de profesorado que imparte las materias/asignaturas señalando la categoría docente	https://www.ucv.es/estudios_profesoradoa.aspx?t=152&g=2&a=1&f=1 https://www.ucv.es/estudios_profesorado.aspx?t=152&g=2&a=1&f=1
Forma en la que se realiza la extinción del plan antiguo y la puesta en marcha de los cursos de adaptación	https://www.ucv.es/estudios_introduccion.asp?t=152&g=2&a=1&f=1&intro=4
Si el plan de estudios lo señala, incluir información de las prácticas externas (créditos, organización, tipología de empresas, elección de tutores, ...)	https://www.ucv.es/estudios_informacion.asp?t=152&g=2&a=1&f=1&intro=1 https://www.ucv.es/documentos/estudios/NormativaPEUCV.pdf
Desarrollo del Trabajo Fin de Estudios, tanto de grado como de máster (organización, tipología del tutor, criterios de	https://www.ucv.es/estudios_informacion.asp?t=152&g=2&a=1&f=1&intro=2 https://www.ucv.es/documentos/estudios/Normativa%20Trabajo%20Fin%20Gr

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO	M U EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
	CURSO 2015-16	

Aspectos a evaluar	Enlace
presentación y defensa del trabajo, tipo de trabajo...)	ado CG 13 05 11.pdf
Movilidad de los estudiantes (organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio,...)	https://www.ucv.es/estudios_movilidad.asp?t=152&g=2&m=9&f=1
Cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación con respecto a la obtención de las competencias del título (procedimiento establecido en la titulación para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes)	El progreso en los resultados de aprendizaje de los estudiantes se valora a través de los sistemas de evaluación que el profesorado introduce en su asignatura, también se valora la adquisición de competencias de cada estudiante, ya que los resultados de aprendizaje están vinculados a las competencias trabajadas en cada asignatura. La relación entre resultados de aprendizaje, competencias y sistemas de evaluación se encuentra disponible y al alcance de toda la Comunidad Universitaria a través de las guía docentes: https://www.ucv.es/estudios_plan_guias.asp?t=152&g=2&a=1&f=1

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	MU EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
	CURSO 2015-2016	

Las recomendaciones de la evaluación del Informe Definitivo de Renovación de la Acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado de la AVAP de fecha 07/07/2015 han sido atendidas y puestas en marcha en el curso 15/16.

DESCRIPCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN:

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Se recomienda que se aumente el número de alumnos (y de otros agentes) que contestan las encuestas adoptando estrategias que faciliten y potencien el interés y la facilidad de los alumnos para que se contesten. Por ejemplo, en el caso del alumnado se puede dar tiempo dentro del horario de clase para que los alumnos puedan estar en el aula de informática contestando online las encuestas.

De la misma manera se han de integrar todas las encuestas al alumnado (y a otros agentes) dentro de los protocolos estandarizados de evaluación docente.

TIPO DE INFORME: RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

FECHA DEL INFORME: 07/05/2015

ACCIONES PROPUESTAS:

La Dirección del Máster de Psicología Jurídica, junto con la Facultad de Psicología, Magisterio y Ciencias de la Educación, considera de especial importancia conocer el índice de satisfacción de los grupos de interés que conforman los títulos impartidos en la misma, es por ello que tras detectar una tasa de respuesta inferior a los valores deseados, en el pasado curso académico 2014-15 y en el curso 15/16 se plantea como Objetivo de Calidad, incrementar dicha participación a través de una serie de acciones, entre las que se encuentra un mayor seguimiento de la participación en las mismas, solicitando información periódica de la participación de la encuesta de la actividad docente y recibiendo información de la participación de manera quincenal, una vez conocida dicha participación se ha vuelto a solicitar al alumnado la cumplimentación de las mismas, mediante e-mail con los enlaces a dichas encuestas, la

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	MU EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
	CURSO 2015-2016	

cual posteriormente al alumno le aparece un mensaje en su intranet informándole que tiene encuestas pendientes de respuesta, se acompaña a los alumnos al aula de informática para que cumplimenten las encuestas, por lo que la previsión de participación en las mismas se prevé superior a la obtenida en cursos anteriores. Una vez obtenidos los resultados de participación en las encuestas del curso 15-16 donde se ha conseguido incrementar la participación en la encuesta de egresados, queda de manifiesto la necesidad de continuar con el seguimiento exhaustivo por parte de la Comisión de Calidad de la Facultad, en el momento de la elaboración del presente informe la titulación cuenta con 84 respuestas en la encuesta de la actividad docente:

Indicador	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Encuesta de evaluación de la actividad docente	0,55%	97,86%	-	16,96%
Encuesta egresados	-	35%	42,86%	-
Encuesta PDI de la titulación	-	75%	-	-
Encuesta PDI con la formación recibida	93,04%	28%	18,58%	3,87%
Encuesta PAS con la formación recibida	18,95%	93%	33,00%	-
Encuesta PAS	63,72%	58,33%	68,44%	-
Encuesta alumnos prácticas	-	45%	-	4,17%
Encuesta tutores prácticas	-	-	-	57,14%

RESPONSABLE: Directora del Máster y Comisión de Calidad

FECHAS DE APLICACIÓN: Curso 15/16- Curso 16/17

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	MU EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
	CURSO 2015-2016	

ENLACE WEB:

Encuesta de Evaluación de la Actividad Docente: https://www.ucv.es/estudios_evaluacionenc.aspx?t=152&g=2&f=1&cat=eac

Encuesta de Satisfacción: https://www.ucv.es/estudios_evaluacionenc.aspx?t=152&g=2&f=1&cat=es

Estudios de Inserción Laboral: https://www.ucv.es/estudios_evaluacionenc.aspx?t=152&g=2&f=1&cat=eil

DESCRIPCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN:

Criterio 4.- Personal académico.

El número de profesores doctores responsables de asignatura en el curso 2013/14 ha disminuido como también lo ha hecho el nº de profesores a tiempo completo y el número de profesores con sexenios (de 2 a 1).

Con respecto al número de profesores totales, en el curso 2013/14 bajan los profesores a tiempo completo (de 13 a 11) y sin embargo aumentan los ECTS de 22,50 a 23 de ahí a 37,5 (con 13 profesores en 2012/13) y a 39,25 con el mínimo nº de profesores en la serie considerada (este último curso 2013/14). En el caso de profesores a tiempo parcial la serie es a la inversa en cuanto al nº se pasan de 8 (2010/11) a 11 (2013/14) pero los ECTS disminuyen de 22.75 (2010/11) a 8 en (2013/14).

En el caso de profesionales no profesores universitarios se pasa del máximo de la serie 26 (2010/11) al mínimo de 22 en el último curso 2013/14. En este caso con respecto a ECTS se observa una ligera disminución de 14,75 (2010/11) a 12,75 en el último curso que no sería coherente con la disminución del nº de profesores.

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	MU EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
	CURSO 2015-2016	

Por otro lado con respecto a la atención tutorial en la evidencia E19 constan que son muy pocos alumnos los que contestan las encuestas (6) pero a la pregunta 13 sobre tutorías, solamente es un alumno quien responde, dando la máxima calificación. Se debería promover que un mayor número de estudiantes contestaran las encuestas porque de lo contrario se compromete la posibilidad de evaluación.

En consecuencia, se sugiere incrementar el número de profesores doctores (responsables de asignaturas) pero también en el profesorado no responsable de asignaturas. También se recomienda aumentar el número de doctores entre el profesorado a tiempo parcial y profesional. Todo ello debería contribuir a la siguiente recomendación: se ha de potenciar la incipiente investigación que se observa facilitando líneas de investigación para que los alumnos se incorporen a ellas pudiendo seguir su trayectoria académica con el doctorado.

En esta misma línea se sugiere incrementar el profesorado visitante de otras universidades españolas e internacionales lo que atraería más estudiantes de otras comunidades autónomas e internacionales. Todo ello contribuiría a la potenciación de la investigación que este master está iniciando.

TIPO DE INFORME: SEGUIMIENTO AVAP

FECHA DEL INFORME: 16/09/2014

ACCIONES PROPUESTAS:

El número de doctores en el curso 14-15 y 15-16 se mantiene en 15 profesores, siendo el % de doctores que imparten docencia en el Máster en dichos cursos del **86,67%** y del **73,33%** respectivamente e impartiendo un total de créditos ect's por dichos doctores del **67,83%** en el curso 14/15 y del **61,17%** en el curso 15-16.

Respecto a los valores del profesorado del Máster a tiempo completo se considera necesario indicar que a pesar de la disminución con respecto a cursos anteriores, se alcanzan valores superiores al 63% en los dos últimos cursos analizados siendo los valores alcanzados acorde a los valores aprobados en la memoria verifica e incluso superiores.

El profesorado a TP se mantiene estable en el periodo revisado (20-21 profesores). Respecto a la disminución del porcentaje de ECTS impartidos por este grupo de profesores durante el periodo revisado, se produce como consecuencia de la especialización impartida.

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	MU EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
	CURSO 2015-2016	

Realizando una visión global, encontramos que anualmente algunos profesores que se incluían en TP y que impartían porcentajes elevados de ECTS se han convertido en profesores a TC manteniendo sus porcentajes de ETCS. Y como consecuencia, se han ido incorporando profesores nuevos a TP que, al participar en el Máster por primera vez, lo hacen con reducidos porcentajes de ECTS.

Respecto a la valoración descriptiva siguiente: “En este caso con respecto a ECTS se observa una ligera disminución de 14,75 (2010/11) a 12,75 en el último curso que no sería coherente con la disminución del nº de profesores”, no entendemos la NO COHERENCIA referida.

En definitiva, se considera que las oscilaciones recogidas en los porcentajes del profesorado en el periodo revisado, no son significativas y dichos porcentajes siguen manteniéndose acorde a los valores aprobados en la memoria verificada. Por ello, se considera satisfactorio el criterio de personal académico.

Además, durante los dos últimos cursos, y coincidiendo con una mayor consolidación del profesorado universitario dentro del Máster, se está potenciando las actividades de investigación vinculadas a temáticas de la psicología jurídica. En el Plan de Mejoras de las alegaciones se indicó la intención de desarrollar líneas de investigación vinculadas al master. En el curso, 15-16, se constituye un grupo de investigación denominado Procesos psicológicos básicos y psicología jurídica, en el que se ha iniciado una línea de investigación sobre psicología del testimonio en la que ya hay adscrita una futura tesis doctoral.

RESPONSABLE: Directora de la titulación

FECHAS DE APLICACIÓN: Curso 15/16 - Curso 16/17

ENLACE WEB: -

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	MU EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
	CURSO 2015-2016	

DESCRIPCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN:

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

En las encuestas facilitadas tanto los profesores como los egresados la puntuación dada las bibliotecas obtienen las peores puntuaciones (2,80, profesores) y 2,60 (egresados). Lo que lleva a sugerir que se amplíen las instalaciones que ocupa la biblioteca y su dotación de volúmenes permitiendo que los alumnos puedan por ellos mismos acceder a los volúmenes y consultarlos en una sala de lectura dentro de la propia biblioteca.

De la misma forma se sugiere la nueva dotación de una sala de juicios que podría ser de uso conjunto con otras titulaciones de la universidad para que se pudieran ensayar en un escenario realista las habilidades y conocimientos adquiridos en el máster toda vez que la psicología forense es una parte muy importante de la psicología jurídica y que todos los psicólogos jurídicos tienen una muy elevada probabilidad de tener que comparecer en sala de justicia en algún momento de su desempeño profesional.

TIPO DE INFORME: RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

FECHA DEL INFORME: 07/05/2015

ACCIONES PROPUESTAS:

Los recursos a disposición del alumnado que cursa el Máster de Psicología Jurídica, se consideran satisfactorios acorde al número de estudiantes y las actividades formativas programadas. Se considera necesario aclarar que el edificio en el que se imparten las clases del Máster, es un edificio protegido lo que limita posibles modificaciones en el mismo, no obstante la biblioteca de la sede en la que se imparte el Máster dispone de números de volúmenes suficientes para este alumnado.

La biblioteca general de la UCV realmente se distribuye entre todas sus sedes. Y por tanto, su fondo bibliográfico también se reparte entre las mismas. Las instalaciones de la biblioteca en cualquiera de las sedes responde a las necesidades de esa sede en concreto, y por tanto, la biblioteca de la UCV supone la suma de las instalaciones de todas las sedes.

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	MU EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
	CURSO 2015-2016	

Además, en el caso de los alumnos del presente Máster, es relevante señalar que a cada alumno se le dota de material bibliográfico (generalmente se entregan entre 6 y 8 manuales) novedoso y esencial para el ejercicio de la psicología jurídica. Dicha aportación es actualizada en cada curso académico, incorporando materiales de nueva edición.

Respecto a la sugerencia de la dotación de una sala de juicios para que se pudieran ensayar en un escenario realista las habilidades y conocimientos adquiridos en el máster, es importante señalar que al inicio del Máster se realiza una visita a los juzgados y se imparte una sesión completa en una sala real de justicia, permitiendo ya así la familiarización de los alumnos con la ciudad de la Justicia. A partir de ese momento, se les invita a asistir como público a diversos juicios en los que parte del profesorado participa como perito. Y con objeto de vivenciar la experiencia de participar en un juicio, el examen de la asignatura referida a periciales, se realiza simulando la defensa de un informe pericial en una sala de justicia, con todos los agentes implicados.

RESPONSABLE: Directora del Máster

FECHAS DE APLICACIÓN: Curso 14/15

ENLACE WEB: -

DESCRIPCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN:

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Al objeto de favorecer la empleabilidad se sugiere que los centros donde los alumnos van a efectuar las prácticas puedan participar en su selección. De la misma manera se recomienda establecer espacios de vinculación entre los antiguos alumnos, los centros que facilitan las prácticas y el máster.

Todo ello podría redundar en mejoras en la empleabilidad y en la investigación.

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	MU EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
	CURSO 2015-2016	

Por otra parte, en el informe de inserción laboral no se hace un seguimiento del 34% de egresados que actualmente no están trabajando. Sería interesante conocer su trayectoria, motivaciones laborales y de formación. Y en qué medida el máster les ha facilitado la búsqueda de trabajo y formación (ejemplo el doctorado) y si esperan que el master pueda facilitarles en un futuro la inserción laboral.

TIPO DE INFORME: RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

FECHA DEL INFORME: 07/05/2015

ACCIONES PROPUESTAS:

Respecto a las sugerencias de favorecer la empleabilidad facilitando que los centros donde los alumnos van a efectuar las prácticas puedan participar en su selección, es importante indicar que la mayoría de los tutores externos del prácticum, suelen estar implicados en el Máster también de otras formas (docentes, trabajos fin de máster, visitas, etc). Por lo que, la mayoría suele conocer al alumnado. De hecho ha habido experiencias de contratación de alumnos que realizaron las prácticas en centros diferentes.

También se ha de señalar que como acciones de mejora en las últimas ediciones se incorporaron talleres impartidos por el servicio de orientación, y dirigidos a mejorar las habilidades y capacidades de los alumnos en la búsqueda de empleo, centrados en entrevistas laborales, diseño de cv y manejo de redes sociales. No obstante atendiendo a su recomendación, se trasladará al Observatorio de Empleo de la UCV para intentar hacer un seguimiento del porcentaje de egresados del Máster que actualmente no están trabajando.

RESPONSABLE: Directora del Máster y Observatorio de Empleo

FECHAS DE APLICACIÓN: Curso 15/16

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	MU EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
	CURSO 2015-2016	

ENLACE WEB: -

DESCRIPCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN:

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Se recomienda explorar la posibilidad de ampliar la duración en la que se imparte el máster para poder hacer una más razonable distribución temporal entre el practicum y los contenidos del máster.

En el caso de la prolongación de la duración del máster (se sugiere un semestre más llegando a los dos años de duración) se conseguiría que los contenidos pudieran impartirse en más semanas reduciendo así la carga semanal, y la posibilidad de introducir nuevos temas de creciente importancia (mediación, psicología militar, policial, etc.) y dando tiempo para el desarrollo de líneas de investigación para que los alumnos puedan incorporarse a ellas, como se viene sugiriendo en otros apartados.

TIPO DE INFORME: RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

FECHA DEL INFORME: 07/05/2015

ACCIONES PROPUESTAS:

Respecto a las sugerencias de introducir nuevos temas de creciente importancia (mediación, psicología militar, policial, etc.) se ha de señalar que todos ellos ya están incorporados en el Máster desde hace varias ediciones, siendo lo habitual su actualización anual atendiendo al recorrido de la psicología jurídica en nuestro país. Se recomienda explorar la posibilidad de ampliar la duración en la que se imparte el máster para poder hacer una más razonable distribución temporal entre el practicum y los contenidos del máster. En el plan de mejoras del Informe de Renovación de la Acreditación, se indicó la revisión de la idoneidad de ampliar el máster a 120ECTS considerando actualmente que no es el momento adecuado de realizar dicho cambio.

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	MU EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
	CURSO 2015-2016	

FECHA DEL INFORME: 07/05/2015

RESPONSABLE: Decano de la Facultad y Directora del Máster

FECHAS DE APLICACIÓN: -

ENLACE WEB: -

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	CRITERIO 4 VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SGIC	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
	CURSO 2015-16	

• **INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC CURSO 2015-16**

• **PLAN DE MEJORAS CURSO 2015-16**

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
1 de 9	CURSO 2015 / 2016	FECHA: 20 / 10 / 2016

1. Introducción.

La finalidad del presente documento es realizar el seguimiento de la Implantación del SGIC, a través de un análisis cuantitativo y cualitativo del funcionamiento del título. Todos los resultados, análisis y conclusiones son tratados por la Comisión de Calidad de la Facultad y quedan recogidos en este documento (aprobado en 13-01-17,) y en el Plan de Mejoras de la Facultad (aprobado en 09-01-17) siendo públicos y puestos a disposición de la comunidad universitaria a través del siguiente enlace:

<http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/41>

Organización del SGIC en la Facultad y en la titulación

La responsabilidad del SGIC recae sobre el Coordinador de Calidad y la Comisión de Calidad. El representante de la titulación en la Comisión de Calidad es la Vicedecana de Postgrado Dña Raquel Ibañez Martínez.

La Comisión de Calidad se ha reunido durante el curso 2015-16 en 3 ocasiones.

Miembros de la Comisión de Calidad

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD			
FECHA DE APROBACIÓN:		30/09/2014	
NOMBRE	TIPO	CATEGORÍA	CARGO COMISIÓN
Dr. D. Gabriel Martínez Rico	PDI	Decano	Presidente
Dra. Dña. María Catret Mascarell	PDI	Decana adjunta de Magisterio	Vicepresidenta
Dra. Dña. Mª Dolores Grau Sevilla	PDI	Decana adjunta de Psicología	Vicepresidenta
Dra. Dña. Margarita Gutiérrez Moret	PDI	Secretaria Facultad	Coordinadora de Calidad
Dr. D. Vicente Gomar Escrivà	PDI	Vicedecano	Representante del Grado EI
Dr. D. Dionisio Félix Yañez Avendaño	PDI	Vicedecano	Representante del Grado EP
Dra. Dña. Joana Calero Plaza	PDI	Vicedecana	Representante del Grado ES
Dr. D. Roberto Sanz Ponce	PDI	Vicedecano	Representante del Grado PE
Dra. Dña. Beatriz Soucase Lozano	PDI	Vicedecana	Representante del Grado en Psicología
Dra. Dña. Margarita Cañadas Pérez	PDI	Vicedecana	Representante del Grado en Terapia Ocupacional
Dr. D. José Francisco Cervera Mérida	PDI	Vicedecano	Representante del Grado en Logopedia
Dra. Dña. Raquel Ibañez Martínez	PDI	Vicedecana	Representante del Postgrado
Dra. Dña. Lucía Yuste Díaz	PDI	Coordinadora	Coordinadora de RICOST
Dra. Dña. Beatriz Soucase Lozano	PDI	Vicedecana	Representante del PDI
Dña. Sara Capuz Lladro	PAS	Responsable Servicio	Representante del PAS
D. Jordi Pomar Beneyto	Alumno	Delegado	Representante de los alumnos
Dña. Rocío Pérez Tornero	PAS	Técnico de la OCVA	Representante de la OCVA

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
2 de 9	CURSO 2015 / 2016	FECHA: 20 / 10 / 2016

Enlace al Manual de Calidad y de Procesos

Se puede acceder a los documentos del SGIC de la Facultad de Psicología, Magisterio y Ciencias de la Educación a través de siguiente enlace:

<http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/41>

La Política de Calidad de la Facultad de Psicología, Magisterio y Ciencias de la Educación ha sido revisada por la Comisión de Calidad en fecha 20-10-2015. Tras la revisión se ha considerado que no es necesario realizar cambios en la misma.

Dicho documento puede consultarse en el Anexo 4.1. Política y Objetivos generales de Calidad en el en siguiente enlace:

<http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/41>

Mejoras alcanzadas curso anterior

Durante el curso 2015-16 se ha conseguido alcanzar los siguientes aspectos de mejora planteados en el curso 2014-15:

- Se ha continuado con la Comisión de Acreditación de la Facultad para realizar el seguimiento de las titulaciones durante el proceso de la Renovación y llevar a cabo la coordinación de las reuniones de trabajo así como el cumplimiento de los plazos y la entrega de las evidencias requeridas de las 3 titulaciones de Grado y Postgrado de la Facultad que se presentan al Proceso de Renovación de la Acreditación en el curso 15-16, obteniendo el 100% la Renovación de la Acreditación.

2. Resultados e indicadores

Indicadores AVAP

Los indicadores se publican en la página web de la titulación, tal y como se observa a través del siguiente enlace:

<http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/40>

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
3 de 9	CURSO 2015 / 2016	FECHA: 20 / 10 / 2016

Indicador	Resultado	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16
Tasa de rendimiento	Resultado esperado	≥ 75%	≥ 75%	≥ 75%	≥ 75%	≥ 75%	≥ 75%
	Resultado obtenido	100,00%	90,04%	95,51%	96,00%	94,10%	96,37%
Tasa de éxito	Resultado esperado	≥ 75%	≥ 75%	≥ 75%	≥ 75%	≥ 75%	≥ 75%
	Resultado obtenido	100,00%	99,26%	100%	99,48%	100,00%	100,00%
Tasa de abandono	Resultado esperado	≤ 20%	≤ 20%	≤ 20%	≤ 20%	≤ 20%	≤ 20%
	Resultado obtenido	0%	9,52%	12,00%	0%	3,57%	-
Tasa de eficiencia de los graduados	Resultado esperado	≥ 80 %	≥ 80 %	≥ 80 %	≥ 80 %	≥ 80 %	≥ 80 %
	Resultado obtenido	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	97,74%	97,46%
Tasa de graduación	Resultado esperado	≥80%	≥80%	≥80%	≥80%	≥80%	≥80%
	Resultado obtenido	80,00%	85,71%	91,67%	100,00%	75,00%	-
Tasa de oferta / demanda	Resultado esperado	-	≥ 60	≥ 60	≥ 60	≥ 60	≥ 60
	Resultado obtenido	45,71%	68,57%	74,29%	60%	85,71%	80,00%
Tasa de matriculación	Resultado esperado	≥ 50%	≥ 50%	≥ 50%	≥ 50%	≥ 50%	≥ 50%
	Resultado obtenido	37,14%	60,00%	71,43%	66,67%	80,00%	68,75%
Tasa de PDI Doctor	Resultado esperado	≥ 40%	≥ 40%	≥ 60%	≥ 60%	≥ 60%	≥ 60%
	Resultado obtenido	41,00%	41,00%	100,00%	83,33%	86,67%	73,33%
Tasa de PDI a tiempo completo	Resultado esperado	-	-	≥ 70%	≥ 70%	≥ 70%	≥ 70%
	Resultado obtenido	23,00%	23,00%	87,50%	83,33%	73,33%	66,67%

Prácticas

La información respecto al proceso de prácticas del Máster Universitario en Psicología Jurídica se encuentra disponible y al alcance de toda la Comunidad Universitaria en la web, a través del siguiente enlace:

<http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/51>

Así como la información respecto al procedimiento de Gestión de las Prácticas externas de la Facultad de Psicología, Magisterio y Ciencias de la Educación, la cual está disponible en el siguiente enlace:

<http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/41>

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
4 de 9	CURSO 2015 / 2016	FECHA: 20 / 10 / 2016

Otros

Formación del PDI /PAS

Indicador	Resultado	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16
Porcentaje de participación del PDI en actividades de formación	Resultado esperado	-	≥ 20%	≥ 30%	≥ 40%	≥ 40%	≥ 40%
	Resultado obtenido	9,09%	20%	40%	80%	54,55%	41%
Porcentaje de participación del PAS en actividades de formación	Resultado esperado	-	-	≥ 20%	≥ 20%	≥ 50%	≥ 50%
	Resultado obtenido	-	-	21,57 %	22,50%	59,88%	-
Tasa PDI Doctor Acreditado	Resultado esperado	-	-	≥ 20%	≥ 20%	≥ 20%	≥ 20%
	Resultado obtenido	-	-	25%	25%	25%	31,25%

Docencia

El proceso de evaluación del Personal Académico de la UCV se conoce como DOCENTIA-UCV. La descripción de dicho modelo de evaluación está expuesto públicamente en la web Calidad/Profesores/Docencia-UCV (https://www.ucv.es/calidad_4_0.asp), como documento Modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado universitario de la UCV.

El programa DOCENTIA, se encuentra en fase experimental, en el curso 13/14 se incluyeron datos por primera vez datos relativos al programa DOCENTIA del profesorado que imparte docencia en los Postgrados, a continuación se incluyen los resultados correspondientes a la 5ª Convocatoria, promedio de las puntuaciones por titulación entre todos los profesores que intervienen en el Máster a lo largo del periodo evaluado (cursos 2012-13, 2013-14 y 2014-15) que han participado en la 5ª Convocatoria DOCENTIA-UCV

CALIFICACIÓN	EXCELENTE	NOTABLE	SUFICIENTE	DESFAVORABLE
1 PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	0 (0,00%)	3 (100,00%)	0 (0,00%)	0 (0,00%)
2 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0 (0,00%)	3 (100,00%)	0 (0,00%)	0 (0,00%)
3 RESULTADOS	0 (0,00%)	3 (100,00%)	0 (0,00%)	0 (0,00%)
4 MEJORA E INNOVACIÓN	1 (33,33%)	1 (33,33%)	0 (0,00%)	1 (33,33%)
CALIFICACIÓN GLOBAL	0 (0,00%)	3 (100,00%)	0 (0,00%)	0 (0,00%)

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
5 de 9	CURSO 2015 / 2016	FECHA: 20 / 10 / 2016

Inserción laboral

Los informes de Inserción Laboral se encuentran disponibles en la web, a través del siguiente enlace:

<http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/60>

	Resultado	Egresados 10-11 / 11-12	Egresados 12-13 / 13-14
Porcentaje de egresados que ha mejorado su situación laboral	Resultado esperado	≥ 55%	≥ 55%
	Resultado obtenido	42%	42%
Relación del actual empleo con la titulación cursada (poca, bastante o mucha)	Resultado esperado	≥ 55%	≥ 55%
	Resultado obtenido	57,9%	59%

Análisis y comentarios

Los resultados de las principales tasas (rendimiento, éxito, eficiencia, graduación...) son satisfactorios, cabe destacar la tasa de abandono en los dos últimos cursos donde no ha habido abandono por parte del alumnado del Máster.

En cuanto a la evaluación del profesorado, el programa DOCENTIA, durante el curso 15-16, se presenta el acumulado de las ediciones anteriores, siendo los resultados satisfactorios alcanzando un % de evaluados como notables y un % como satisfactorios.

Respecto a los resultados de Inserción Laboral que se disponen hasta el momento de la titulación, cabe resaltar la elevada participación de los egresados del Máster, con un total de encuestados del **93,55%**, ya que del total de egresados que suman 31 alumnos, 29 han sido los alumnos que han contestado voluntariamente a la encuesta elaborada por el Observatorio de Empleo de la UCV en la promoción de egresados del curso **10-11/11-12** y un total de encuestados del **83%**, del total de egresados 30 alumnos han respondido voluntariamente a la encuesta en la promoción del curso **12-13/13-14**. Dicha encuesta tiene como fin conocer la situación laboral y formativa de los egresados.

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
6 de 9	CURSO 2015 / 2016	FECHA: 20 / 10 / 2016

Resultados obtenidos a destacar de ambos estudios:

En el primer informe, correspondiente a los egresados del curso 10-11/11-12: el **66%** de los egresados (19 personas) del Máster, está actualmente trabajando, el **62%** de los egresados consideran que estudiar el Máster les ofrece más oportunidades laborales, en esta línea el 42% de los alumnos encuestados considera que el Máster les ha permitido mejorar su situación laboral así como el grado de satisfacción de los egresados con el Máster ya que el **72%** de los egresados considera estar **satisfechos con la formación recibida** en el mismo y el **79% de los egresados** considera que los estudios del Máster Universitario en Psicología Jurídica **capacitan para el ejercicio de la profesión**.

En el segundo informe, correspondiente a los egresados del curso 12-13/13-14: el **79%** de los egresados del Máster, está actualmente trabajando, el **83%** de los egresados consideran que estudiar el Máster les ofrece más oportunidades laborales. Cabe resaltar el grado de satisfacción de los egresados con el Máster ya que el **93%** de los egresados considera estar **satisfechos con la formación recibida** en el mismo y el **93% de los egresados** considera que los estudios del Máster Universitario en Psicología Jurídica **capacitan para el ejercicio de la profesión**.

3. Satisfacción de los grupos de interés y participación en las encuestas

A continuación se detallan los enlaces donde figuran publicados los Informes de Satisfacción recogidos en la titulación del **Máster Universitario en Psicología Jurídica**:

Evaluación de la Actividad Docente:

<http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/58>

Encuestas de Satisfacción:

<http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/psicologia/master-universitario-en-psicologia-juridica/seccion/59>

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
7 de 9	CURSO 2015 / 2016	FECHA: 20 / 10 / 2016

Estudiantes

Encuesta de evaluación de la actividad docente	Resultado	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Índice de satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente (ítem 4)	Resultado esperado	-	≥ 7	≥ 7	≥ 7
	Resultado obtenido	-	8,22	-	8,85
Índice de satisfacción con la actividad docente (ítem 19 hasta el curso 14/15 donde se convierte en el ítem 20)	Resultado esperado	≥ 7	≥ 7	≥ 7	≥ 7
	Resultado obtenido	10	7,87	-	8,90

Egresados

Encuesta de satisfacción egresados	Resultado	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Índice de satisfacción con la titulación cursada (ítem 28)	Resultado esperado	-	≥ 7	≥ 7	≥ 7
	Resultado obtenido	-	9,28	7,30	-

PDI

Encuesta de satisfacción del PDI	Resultado	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Índice de satisfacción del profesorado (promedio todos los ítems)	Resultado esperado	≥ 6	≥ 6	≥ 6	≥ 6
	Resultado obtenido	-	8,45	-	
Satisfacción del PDI con la formación recibida	Resultado esperado	≥ 8	≥ 8	≥ 8	≥ 8
	Resultado obtenido	9,60	8,83	9,20	9,35

PAS

Encuesta de satisfacción del PAS	Resultado	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Índice de satisfacción del PAS (promedio todos los ítems)	Resultado esperado	≥ 6	≥ 6	≥ 6	≥ 6
	Resultado obtenido	6,96	7,83	7,85	7,83
Satisfacción del PAS con la formación recibida	Resultado esperado	≥ 8	≥ 8	≥ 8	≥ 8
	Resultado obtenido	9,5	9	9,33	9,05

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
8 de 9	CURSO 2015 / 2016	FECHA: 20 / 10 / 2016

Prácticas

Encuestas de satisfacción prácticas	Resultado	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Índice de satisfacción del alumno con las prácticas (ítem 18)	Resultado esperado	≥ 7	≥ 7	≥ 8	≥ 8
	Resultado obtenido	-	10	-	10
Índice de satisfacción del tutor de prácticas (ítem 15)	Resultado esperado	≥ 7,5	≥ 7,5	≥ 7,5	≥ 7,5
	Resultado obtenido	-	-	-	8,88

Porcentajes de Participación

Indicador	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Encuesta de evaluación de la actividad docente	0,55%	97,86%	-	16,96%
Encuesta egresados	-	35%	42,86%	-
Encuesta PDI de la titulación	-	75%	-	-
Encuesta PDI con la formación recibida	93,04%	28%	18,58%	3,87%
Encuesta PAS con la formación recibida	18,95%	93%	33,00%	-
Encuesta PAS	63,72%	58,33%	68,44%	-
Encuesta alumnos prácticas	-	45%	-	4,17%
Encuesta tutores prácticas	-	-	-	57,14%

Análisis y comentarios

Tras analizar los resultados de participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés que participan en el título, se observa que sigue siendo necesario tal y como se refleja en el Plan de Mejoras incrementar la participación en las mismas, por lo que se seguirá haciendo seguimiento en el próximo curso.

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
9 de 9	CURSO 2015 / 2016	FECHA: 20 / 10 / 2016

Los resultados obtenidos en las encuestas en líneas generales son satisfactorios y superan los resultados esperados.

4. Quejas, sugerencias y felicitaciones

	Resultado	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Tiempo medio atención de las quejas/sugerencias.	Resultado esperado	-	-	≤ 10 días	≤ 10 días	≤ 10 días	≤ 10 días
	Resultado obtenido	-	-	3,86	1,74	4,40	6,50
Porcentaje de quejas/sugerencias atendidas.	Resultado esperado	≥ 80%	≥ 80%	≥ 80%	≥ 80%	≥ 80%	≥ 80%
	Resultado obtenido	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Análisis y comentarios

La Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir", cuenta con un Sistema de recogida online de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones, conocido como el buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones. La gestión de dicho buzón, se realiza de manera conjunta para toda la Facultad por lo que el análisis hace referencia a todas las titulaciones oficiales de la Facultad de Psicología, Magisterio y Ciencias de la Educación en su conjunto.

A continuación se muestra el enlace a dicho buzón on-line:
<https://www.ucv.es/buzonsugerencias.aspx>

No obstante también se pueden realizar las quejas, sugerencias y felicitaciones en formato papel a través de instancias, así como mediante correos electrónicos y personalmente.

A la vista de los resultados obtenidos se denota que, el promedio de respuesta es muy positivo, teniendo en cuenta el volumen de alumnado de la Facultad, por lo que se puede afirmar que al alumnado se le atiende con gran agilidad, sin olvidar que se atienden y da respuesta al 100% de las quejas y sugerencias presentadas por el alumnado en el buzón.

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	PLAN DE MEJORAS	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, MAGISTERIO Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
1 de 4	CURSO 2015 / 2016	FECHA: 20 / 10 / 2016

Nº de mejora: 1

Acción de Mejora

Incrementar las acciones para favorecer el aumento de la participación del alumnado y profesorado en la cumplimentación de las encuestas tanto en las titulaciones de Grado como de los Postgrados impartidos en la Facultad.

Tareas a desarrollar

Reuniones con los Vicedecanos, Directores de Másteres, Delegados y tutores de primer curso, para recordar la importancia de la participación del alumnado en la cumplimentación de las encuestas y motivar al alumnado en las clases para la cumplimentación de las mismas. Elaboración de un cronograma específico para que los distintos grupos cumplimenten las encuestas de actividad docente en el aula de informática de la sede.

Responsable de la Tarea

Equipo decanal y Directores de Másteres

Temporalización

Noviembre 2016 - Julio 2017

Recursos necesarios

Recursos humanos: reuniones con los Vicedecanos, Directores de Másteres, Tutores y Delegados de las titulaciones.

Recursos informáticos: aula de informática, correos electrónicos, enlace encuestas on-line

Indicador asociado

Informes de satisfacción de los diferentes grupos de interés así como el porcentaje de participación en las mismas

Responsable seguimiento

Coordinador de Calidad.

Beneficios esperados

Incrementar el número de encuestas cumplimentadas en la Facultad

Resultados esperados

Conocer el índice de satisfacción de los diferentes grupos de interés que intervienen en los títulos de la Facultad.

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	PLAN DE MEJORAS	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, MAGISTERIO Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
2 de 4	CURSO 2015 / 2016	FECHA: 20 / 10 / 2016

Nº de mejora: 2
Acción de Mejora
Creación de la Comisión de Prácticas de Psicología, Logopedia y Terapia Ocupacional
Tareas a desarrollar
Desarrollar un modelo de referencia en la gestión de las prácticas del área de la Salud. Incorporar a una persona responsable de las prácticas que lleve a cabo la coordinación y seguimiento de las gestiones del proceso.
Responsable de la Tarea
Decana, Vicedecanos de las titulaciones y Responsable de prácticas
Temporalización
Septiembre 2016 - Julio 2017
Recursos necesarios
<i>Recursos humanos:</i> Coordinadora de prácticas, reuniones con los Vicedecanos, Directores de Másteres. <i>Recursos informáticos:</i> correos electrónicos, enlace encuestas on-line.
Indicador asociado
Ítem 5 de la encuestas de satisfacción con las prácticas externas Ítem 18 de la encuesta de satisfacción con las prácticas externas
Responsable seguimiento
Coordinador de Calidad
Beneficios esperados
Incrementar la satisfacción de los alumnos con las prácticas
Resultados esperados
Aumentar los índices de satisfacción de los alumnos con las prácticas

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	PLAN DE MEJORAS	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, MAGISTERIO Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
3 de 4	CURSO 2015 / 2016	FECHA: 20 / 10 / 2016

Nº de mejora: 3
Acción de Mejora
Conseguir resultados de satisfacción del PAT en la titulación de Grado en Pedagogía
Tareas a desarrollar
Incorporar a una persona responsable de las tareas del Plan de Acción Tutorial y de la participación del alumnado en la cumplimentación de dichas encuestas.
Responsable de la Tarea
Vicedecano de la titulación y Responsable del Plan de Acción Tutorial
Temporalización
Septiembre 2016 - Julio 2017
Recursos necesarios
<i>Recursos humanos:</i> Coordinadora del PAT, reuniones del Vicedecano con el delegado de titulación.
<i>Recursos informáticos:</i> correos electrónicos, enlace encuestas on-line.
Indicador asociado
Ítem 2 de la encuestas de satisfacción con el PAT
Responsable seguimiento
Coordinador de Calidad
Beneficios esperados
Conocer el grado de satisfacción de los alumnos de primero con la titulación
Resultados esperados
Obtener participación en la encuesta de satisfacción de los alumnos con el PAT

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	PLAN DE MEJORAS	FACULTAD DE PSICOLOGÍA, MAGISTERIO Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
4 de 4	CURSO 2015 / 2016	FECHA: 20 / 10 / 2016

Nº de mejora: 4

Acción de Mejora

Generar más medidas para conseguir obtener resultados del grado de satisfacción de los egresados de la titulación en la titulación de Grado en Maestro de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social, Pedagogía y Terapia Ocupacional.

Tareas a desarrollar

Remisión de los enlaces de las encuestas a los egresados

Remisión por parte del coordinador de encuestas UCV de la participación semanal de las encuestas en el periodo de cumplimentación de las mismas.

Remisión de la participación a los vicedecanos de titulación para recordar al alumnado la importancia de su participación voluntaria en las mismas para conocer su nivel de satisfacción.

Responsable de la Tarea

Vicedecano de la titulación

Temporalización

Septiembre 2016 - Julio 2017

Recursos necesarios

Recursos humanos: Coordinador de las encuestas UCV, reuniones del Vicedecano con el delegado de titulación.

Recursos informáticos: correos electrónicos, enlace encuestas on-line.

Indicador asociado

Ítem 29 de la encuesta de satisfacción de egresados

Responsable seguimiento

Coordinador de Calidad

Beneficios esperados

Conocer el grado de satisfacción de los alumnos egresados con la titulación

Resultados esperados

Obtener participación en la encuesta de satisfacción de los egresados

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	CRITERIO 5 INFORME DE INDICADORES	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
	CURSO 2015-2016	

INFORME INDICADORES MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA

INDICADOR	CURSO 11-12	CURSO 12-13	CURSO 13-14	CURSO 14-15	CURSO 15-16
TASA DE RENDIMIENTO	90,04%	95,51%	96,00%	94,10%	96,37%
TASA DE ABANDONO	9,52%	12%	0%	3,57%	-
TAS DE EFICIENCIA	100%	100%	100%	97,74%	97,46%
TASA DE GRADUACIÓN	85,71%	91,67%	100%	75%	-
TASA DE OFERTA-DEMANDA	68,57%	74,29%	60%	85,71%	80,00%
TASA DE MATRICULACIÓN	60%	71,43%	66,67%	80,00%	68,57%
TASA DE PDI CON TÍTULO DE DOCTOR	41%	100%	83,33%	86,67%	73,33%
TASA DE PDI A TIEMPO COMPLETO	23%	87,50%	83,33%	73,33%	66,67%

OBSERVACIONES:

- TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO:

Esta tasa refleja la relación porcentual entre el número de créditos superados del título respecto al número total de créditos matriculados.

En el curso 15-16, la tasa de Rendimiento alcanza un valor de 96,37% es un valor positivo y superior a los valores obtenidos en los cursos anteriores.

- TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO:

Se aportan los datos de abandono de cuatro cohortes de entrada, considerando los últimos datos los de las cohortes de entrada 13/14 y 14/15 satisfactorios, no presentándose ninguna baja en el curso 13/14 y alcanzando en el 14/15 un valor de 3,57% que traducido en número real de alumnos se corresponde a 1 alumno.

- TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS:

El valor obtenido en todos los cursos analizados se considera positivo, a pesar de haber disminuido en los cursos 14/15 y 15-16, éste indicador relaciona el número de créditos en los que debieron matricularse los alumnos egresados para superar el título y el total de créditos en los que se matricularon, lo cual indica que los alumnos tuvieron que matricularse de mayor número de créditos que los requeridos para obtener el título. Se considera que ese descenso se refiere a la imposibilidad personal -ajena al desarrollo del master- como es el caso de algunos alumnos que no pudieron finalizar el master y tuvieron que matricularse del TFM de nuevo. No obstante se puede concluir que los alumnos no presentan una gran dificultad para asimilar las competencias del Máster.

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	CRITERIO 5 INFORME DE INDICADORES	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
	CURSO 2015-2016	

- **TASA DE GRADUACIÓN:**

Se aportan los datos del curso 14-15 de la Tasa de Graduación, 75%, muestra que parte del alumnado del Máster no superó en el tiempo previsto más un año los créditos necesarios para la obtención del título. Se considera que ese descenso se refiere a la imposibilidad personal -ajena al desarrollo del master- como es el caso de algunos alumnos que no pudieron finalizar el master y tuvieron que matricularse del TFM de nuevo. No obstante y de cara a posteriores ediciones del Máster, se prestará especial interés en el seguimiento de los valores alcanzados en esta tasa, para conocer si se trata de una situación puntual o una tendencia a subsanar mediante las acciones de mejora que sean necesarias, dado que dicha cifra alcanza valores inferiores a los descritos en la Memoria Verifica. No se puede presentar valores de dicha tasa en el curso 15-16 ya que hasta la finalización del curso 16-17 no se dispondrán.

- **TASA DE OFERTA-DEMANDA:**

La definición de la Tasa de Oferta-Demanda descrita en el Protocolo de Seguimiento de Titulaciones Oficiales de AVAP, no se ajusta al sistema de acceso en la UCV-San Vicente Mártir, no obstante se presentan los valores para dicha tasa, siendo los alumnos considerados para el cálculo de la demanda del MU en Psicología Jurídica, aquellos alumnos que han mostrado un interés real por cursar dicha titulación en la Universidad, habiendo realizado algún tipo de inscripción bien sea: reserva de plaza, lista de espera o matrícula aunque posteriormente se convierta en baja.

Una vez hechas, estas aclaraciones, los resultados de la Tasas obtenidas en el curso 15/16 disminuyen con respecto a los resultados obtenidos en el curso anterior, lo cual se ve reflejado en unas buenas tasas de matriculación, que demuestran el interés de los alumnos por cursar los estudios del Máster en nuestra Universidad.

- **TASA DE MATRICULACIÓN:**

Partiendo de los datos del curso 11-12 donde el valor de la Tasa era del 60,00% y viendo la evolución positiva de los resultados obtenidos en el curso 14-15 donde se alcanza el valor máximo en todas sus ediciones del 80,00%, a pesar del descenso obtenido en la tasa en el curso 15/16 donde se alcanzan unos valores del 68,57% se consideran valores positivos.

Si bien el máster no llega a alcanzar el número máximo de 35 alumnos, el alumnado está mostrando una buena acogida del master al ir incrementado anualmente su número, a la vez que se reciben más peticiones de información del mismo. Ello está permitiendo que en esta, su octava edición, estemos consolidando esta oferta formativa en la Comunidad Valenciana.

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	CRITERIO 5 INFORME DE INDICADORES	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
	CURSO 2015-2016	

- TASA DE PDI DOCTOR:

Analizando el resultado de esta tasa a lo largo de los cursos analizados, se observan unos valores muy positivos superando el 80% en las últimas tres ediciones del Máster de Psicología Jurídica, a pesar del ligero descenso en curso 15/16, donde se alcanza un valor del 73,33%, se sigue considerando unos valores satisfactorios acorde a los valores establecidos en la Memoria Verifica.

- TASA DE PDI A TIEMPO COMPLETO:

En relación al profesorado a tiempo completo, se observa que la Tasa ha ido aumentando alcanzando en el curso 14/15 el 73,33%, manteniéndose en valores próximos los valores de los tres últimos cursos, y a pesar de la disminución en el curso 15/16 donde se alcanza una tasa de 66,67%, se consideran los valores alcanzados satisfactorios permitiendo a la Titulación disponer de una plantilla estable, lo cual lleva consigo un estilo docente propio que facilita la coordinación entre el profesorado del Máster.